



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

## CERTIFICACION

Los infrascritos, **Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central y Presidente de la Junta Monetaria y, Dra. Norma Molina de Nanita, Secretaria de la Junta Monetaria, CERTIFICAN** que lo que sigue es una copia fiel del texto de la **Cuarta Resolución** adoptada por dicho Organismo en fecha **17 de diciembre del 2015**:

**“VISTA** la comunicación No.33885 de fecha 16 de diciembre del 2015, dirigida al Gobernador del Banco Central por el Superintendente de Valores (SIV), contentiva del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2016, con las notas explicativas correspondientes, para fines de aprobación de la Junta Monetaria;

**VISTO** el Artículo 127 de la Ley de Mercado de Valores No.19-00 de fecha 8 de mayo del 2000, que establece que el presupuesto anual de la Superintendencia de Valores deberá ser presentado a la Junta Monetaria para fines de aprobación, hasta tanto dicha Superintendencia alcance su independencia económica;

**VISTA** la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 14 de noviembre del 2002, que autorizó al Banco Central, conforme a lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores, a crear un fondo por un monto de RD\$525.0 millones, a ser colocado en calidad de inversiones en el Banco de Reservas de la República Dominicana, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores;

**VISTA** la Sexta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 3 de noviembre del 2005, mediante la cual se autorizó a la Gerencia del Banco Central a renovar el certificado financiero colocado en el Banco de Reservas, precedentemente citado;

**VISTA** la Séptima Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 20 de diciembre del 2005, que autorizó al Banco Central a incrementar en RD\$210.0 millones el fondo que se encuentra colocado en calidad de inversiones en el Banco de Reservas, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores;





44067



## BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-2-

**CONSIDERANDO** que las notas explicativas de dicho Presupuesto, relativas a los ingresos que recibirá la Superintendencia de Valores (SIV) para el año 2016, ascendentes a RD\$355,000,000.00, expresan lo siguiente:

- a) Ingresos por transferencias corrientes y de capital del Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda, por un monto estimado de RD\$99,703,014.00, que se mantiene igual con relación al presupuesto del año 2015;
- b) Ingresos por transferencias desde el Banco Nacional de las Exportaciones, (BANDEX) (antiguo Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, BNV), por concepto de intereses generados por el fondo de RD\$735,000,000.00, propiedad del Banco Central, colocados a una tasa del 10.60% anual, para el financiamiento de las operaciones de la Superintendencia de Valores (SIV), por un monto anual de RD\$77,910,000.00. En vista de que el certificado colocado vence en enero del 2016, se mantiene la tasa vigente;
- c) Otros ingresos provenientes de los Participantes del Mercado, como se especifica en los Artículos 20 y 34 de la Ley No.19-00, y en la resolución R-CNV-2014-25-MV que establece tarifas por Concepto de Mantenimiento en el Registro del Mercado de Valores y Productos e intereses generados por certificados de depósitos y Otros, por un monto estimado de RD\$177,315,857.19; y,
- d) Ingresos por intereses de préstamo hipotecario a funcionarios de la Superintendencia de Valores (SIV), por un monto de RD\$71,128.81.

**CONSIDERANDO** que los gastos presupuestados para el año 2016, ascienden a RD\$355,000,000.00, destacándose dentro de este monto RD\$155,064,558.58 de servicios personales; RD\$54,180,193.29 de servicios no personales; RD\$11,665,840.00 de materiales y suministros; RD\$7,550,000 de transferencias corrientes; y RD\$10,384,599.00 de activos no financieros;

**CONSIDERANDO** que las notas explicativas del Presupuesto antes citado, relativas a los gastos a realizar por la Superintendencia de Valores (SIV), para el año 2016, expresan lo siguiente:



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.F.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-3-

- a) Servicios Personales: Se estimó un monto de RD\$155,064,558.58, de los cuales se consideraron los gastos presentados en las partidas siguientes:
- i) A partir de enero 2016 la nómina para cargos fijos por un monto de RD\$155,064,558.58, considerando un incremento de un 10% que corresponde a un 5% de inflación y 5% por evaluación de desempeño y nivelaciones, más el ingreso de 8 técnicos con sueldos de RD\$55,000.00, y 2 administrativos con un sueldo de RD\$40,000.00, Sueldo Anual No.13, asignación destinada a cubrir sueldo y salario extraordinario que se otorga al personal una vez a fin de año con motivo de las navidades, con un monto de RD\$12,947,109.44;
  - ii) Prestaciones económicas y proporción de vacaciones no disfrutadas, asignaciones que se le otorgan al personal que es retirado del servicio, por un monto de RD\$15,000,000.00;
  - iii) Sobresueldos, comprende el gasto a incurrir en pago de Bono por Antigüedad del personal con un tiempo mínimo de 2 años y más de servicios en la Superintendencia de Valores (SIV), y Compensación por Servicios de Seguridad, por un monto de RD\$7,491,738.70;
  - iv) Dietas y Gastos de Representación en el país a los Miembros del Consejo Nacional de Valores, por un monto de RD\$5,806,302.36;
  - v) Gratificaciones y Bonificaciones, se consideró el pago de dos sueldos extra como gratificación de navidad, tal como está reglamentado en la Superintendencia de Valores (SIV), y un sueldo por Bono Aniversario de la Institución, por un monto de RD\$42,463,436.78;
  - vi) Bono Vacacional, considerando un tiempo máximo de 21 días del sueldo, por un monto de RD\$7,382,340.14; y,
  - vii) Contribución a la Seguridad Social de conformidad con la Ley No.87-01, por un monto de RD\$20,763,126.97;



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.E.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-4-

- b) Servicios No Personales: Se estimó un monto de RD\$54,180,193.29, de los cuales se consideraron los gastos presentados en las partidas siguientes:
- i) Servicios Básicos, asignación para cubrir servicios necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Se presupuestó un consumo promedio de electricidad al mes de RD\$375,000.00;
  - ii) Gastos para Viáticos fuera del país en base a la programación de la Superintendencia de Valores (SIV), de las actividades y eventos en que debería estar presente su personal técnico y financiero, considerando para el cálculo una tasa de cambio de RD\$46.00 por USD\$1.00 y, la base empleada por el PNUD de las Naciones Unidas para computar los viáticos a pagar en las ciudades y países a visitar;
  - iii) Pago de Pasajes, los cuales están en función a la cantidad de viajes a realizar al exterior por el Superintendente, Intendente, Personal Técnico y Financiero de los diferentes departamentos de la Superintendencia de Valores (SIV), considerando el precio promedio actual de la factura de las agencias de viajes, según el país a visitar; y,
  - iv) Seguro médico local, internacional, seguro odontológico, seguro de vida y la inclusión de la cobertura para enfermedades catastróficas de funcionarios y empleados de la Institución;
- c) Materiales y Suministro: Se estimó un monto de RD\$11,665,840.00, de los cuales se consideraron los gastos presentados en las partidas siguientes:
- i) Compra de uniformes para el personal femenino, así como conserjería, mensajería y choferes, incluyendo la compra de calzado de trabajo para choferes, mensajeros y conserjes; y,
  - ii) Asignación de Combustible a Funcionarios, Directores, Encargados Departamentales, Divisiones y Secciones;
- d) Transferencias Corrientes: Se estimó un monto de RD\$7,550,000.00, de los cuales se consideraron los gastos presentados en las partidas siguientes:



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.E.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-5-

- i) Pago de becas y viajes de estudio a Directores, Técnicos, Encargados y Analistas Financieros de la Superintendencia de Valores (SIV), así como subsidio escolar y universitario a hijos de funcionarios y empleados de la Institución; y,
- ii) Pago de €21,000.00 al International Organization of Securities Comissions (IOSCO), a una tasa de RD\$55.00 por €1.00, por derecho de membresía anual; y,
- e) Activos No Financieros: Estimación de un monto de RD\$10,384,599.00, el cual comprende la adquisición de equipos de computación para continuidad del cambio de la plataforma tecnológica, renovación y adquisición de licencias y base de datos para un mejor desempeño de la Superintendencia de Valores (SIV) y la compra de vehículos;

**CONSIDERANDO** que el Presupuesto de Gastos presentado por la Superintendencia de Valores (SIV) asciende a RD\$355,000,000.00, con una diferencia de un 16% con relación al del año 2015. Los ingresos estimados ascienden a la suma de RD\$355,000,000.00, lo que representa un presupuesto equilibrado;

**CONSIDERANDO** que tras ponderar en todos sus aspectos el Presupuesto descrito, este Organismo estima que el mismo se ajusta en líneas generales a las posibles necesidades de la Superintendencia de Valores (SIV) para el año 2016, en consonancia con sus funciones, planes y objetivos;

Por tanto, la Junta Monetaria

## RESUELVE:

1. Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016 de la Superintendencia de Valores (SIV), en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 127 de la Ley No.19-00 de Mercado de Valores, de fecha 8 de marzo del 2000, conforme al Presupuesto presentado por dicha Institución a este Organismo, según se describe a continuación:



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.F.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-6-

## PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016 VALORES EN RDS

CLASIF.	DESCRIPCION	VALOR
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>99,703,014.00</b>
41	Transferencias corrientes	99,703,014.00
412	De la Administración Central	99,703,014.00
417	De Instituciones Públicas Financieras	-
<b>42</b>	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>-</b>
422	De la Administración Central	-
427	De Instituciones Públicas Financieras (Programa AS.TEC.BC-BM)	-
<b>5</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>255,225,857.19</b>
<b>52</b>	<b>Ventas Servicios del Estado</b>	<b>-</b>
523	De las Instituciones Públicas Financieras	-
<b>53</b>	<b>Renta de la Propiedad</b>	<b>253,851,150.00</b>
532	Intereses	-
	Intereses Propios	1,738,000.00
	Intereses BNV Certificados Financieros BC	77,910,000.00
533	Ingresos del Mercado	139,203,150.00
<b>59</b>	<b>Ingresos Diversos</b>	<b>1,374,707.19</b>
592	Multas	-
599	Ingresos Extraordinarios	35,000,000.00
599	Otros Ingresos	1,374,707.19
<b>7</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>71,128.81</b>
<b>71</b>	<b>Recuperación de préstamos internos</b>	<b>71,128.81</b>
711	Recuperación préstamos corto plazo S. Priv.	71,128.81
713	Recuperación préstamos largo plazo S. Priv.	-
<b>72</b>	<b>Venta de Títulos y Valores</b>	<b>-</b>
721	Venta de títulos y valores internos a corto plazo	-
<b>74</b>	<b>Disminución de otros activos financieros</b>	<b>-</b>
742	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	-
743	Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	-
<b>8</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>
<b>84</b>	<b>Incremento de pasivos con proveedores</b>	<b>-</b>
841	Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	-
	<b>TOTAL</b>	<b>355,000,000.00</b>



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.F.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-7-

## PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2016 VALORES EN RDS

CLASIF.	DESCRIPCION	VALOR
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>271,219,367.71</b>
<b>11</b>	<b>Remuneraciones al personal fijo</b>	<b>155,064,558.58</b>
1111	Sueldos fijos	155,064,558.58
112	Remuneración al personal con carácter transitorio	4,300,754.74
1121	Sueldos personal contratado o igualado	4,300,754.74
114	Sueldo Anual No.13	12,947,109.44
115	Prestaciones Económicas	14,000,000.00
1154	Proporción de Vacaciones No Disfrutadas	1,000,000.00
1166	Vacaciones	7,382,340.14
<b>12</b>	<b>Sobresueldos</b>	<b>7,491,738.70</b>
121	Primas por antigüedad	4,691,738.70
1225	Compensación Servicios de Seguridad	2,800,000.00
<b>13</b>	<b>Dietas y Gastos Representación</b>	<b>5,806,302.36</b>
1311	Dietas en el país	3,840,000.00
132	Gasto de Representación	1,966,302.36
<b>14</b>	<b>Gratificaciones y bonificaciones</b>	<b>42,463,436.78</b>
141	Bonificaciones	28,302,871.42
142	Otras Gratificaciones y Bonificaciones	14,160,565.36
1423	Gratificación por Aniversario de Institución	14,160,565.36
<b>15</b>	<b>Contribución a la seguridad social</b>	<b>20,763,126.97</b>
151	Contribución al seguro de salud	9,179,811.64
152	Contribuciones al seguro de pensiones	10,721,395.74
153	Contribuciones al seguro Riesgo Laboral	861,919.59
<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>54,180,193.29</b>
<b>21</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>7,628,500.00</b>
211	Radio comunicación	--
212	Servicio telefónico de larga distancia	170,832.00
213	Teléfono local	1,412,068.00
214	Telefax y correo	13,200.00
215	Servicio de Internet y televisión por cable	1,465,400.00
216	Electricidad	4,500,000.00
217	Agua	18,000.00
218	Recolección Residuos sólidos	49,000.00
<b>22</b>	<b>Publicidad, impresión y encuadernación</b>	<b>5,395,250.00</b>
221	Publicidad y propaganda	5,000,000.00
222	Impresión y encuadernación	395,250.00
<b>23</b>	<b>Viáticos</b>	<b>2,719,137.00</b>
231	Viáticos dentro del país	282,500.00
232	Viáticos fuera del país	2,436,637.00
<b>24</b>	<b>Transporte y almacenaje</b>	<b>3,954,536.00</b>



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
 Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.F.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-8-

241	Pasajes	3,954,536.00
242	Fletes	30,000.00
243	Almacenaje	--
244	Peaje	20,000.00
<b>25</b>	<b>Alquileres</b>	<b>300,000.00</b>
253	Maquinarias y equipos	--
254	Equipos de transporte, tracción y elevación	--
258	Otros alquileres	300,000.00
<b>26</b>	<b>Seguros</b>	<b>17,182,770.29</b>
261	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	990,000.00
262	Seguro de bienes muebles	700,000.00
263	Seguro de personas	15,582,770.29
<b>27</b>	<b>Servicios de Conservación, Reparaciones Menores</b>	<b>4,600,000.00</b>
271	Obras menores	4,000,000.00
272	Maquinarias y equipos	600,000.00
<b>28</b>	<b>Otros servicios no personales</b>	<b>12,400,000.00</b>
281	Gastos judiciales	-
282	Comisiones y gastos bancarios	300,000.00
284	Servicios funerarios y gastos conexos	202,000.00
285	Fumigación, Lavandería, Limpieza e Higiene	2,200,000.00
286	Organización de Eventos y Festividades	1,700,000.00
287	Servicios técnicos y profesionales	8,000,000.00
288	Impuestos, derechos y tasas	200,000.00
289	Otros Gastos Operativos	--
<b>3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>11,665,840.00</b>
<b>31</b>	<b>Alimentos y productos agroforestales</b>	<b>1,700,000.00</b>
311	Alimentos y bebidas para personas	1,600,000.00
313	Productos agroforestales y pecuarios	100,000.00
<b>32</b>	<b>Textiles y vestuarios</b>	<b>530,000.00</b>
321	Hilados y telas	20,000.00
322	Acabados textiles	150,000.00
323	Prendas de vestir	300,000.00
324	Calzados	60,000.00
<b>33</b>	<b>Productos de papel, cartón e impresos</b>	<b>1,782,840.00</b>
331	Papel de escritorios	810,000.00
332	Productos de papel y cartón	336,000.00
333	Productos de artes gráficas	500,000.00
334	Libros, revistas y periódicos	100,000.00
335	Textos de enseñanza	36,840.00
336	Especies timbradas y valoradas	--
<b>34</b>	<b>Productos farmacéuticos</b>	<b>50,000.00</b>
341	Productos medicinales para uso humano	50,000.00



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.F.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-9-

<b>35</b>	<b>Productos de cuero, caucho y plásticos</b>	<b>1,243,000.00</b>
351	Cueros y pieles	23,000.00
352	Artículos de cuero	-
353	Llantas y neumáticos	400,000.00
354	Artículos de caucho	20,000.00
355	Artículos de plásticos	800,000.00
<b>36</b>	<b>Productos minerales no metálicos y metálicos</b>	<b>110,000.00</b>
361	Productos de cemento y asbesto	30,000.00
362	Productos de vidrio, loza y porcelana	20,000.00
3633	Estructuras Metálicas Acabadas	60,000.00
364	Producto de arcilla	--
366	Minerales	--
<b>37</b>	<b>Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos</b>	<b>4,140,000.00</b>
371	Combustible y Lubricantes	4,000,000.00
372	Productos Químicos y Conexos	140,000.00
<b>39</b>	<b>Productos y útiles varios</b>	<b>2,110,000.00</b>
391	Material de limpieza	400,000.00
392	Útiles de escritorio de oficina, informática y de enseñanza	1,300,000.00
394	Útiles destinados a actividades deportivas	50,000.00
395	Útiles de cocina y comedor	200,000.00
396	Productos eléctricos y afines	100,000.00
399	Productos y Útiles Diversos N.I.P.	60,000.00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7,550,000.00</b>
<b>41</b>	<b>Transferencias corrientes al sector privado</b>	<b>6,350,000.00</b>
412	Ayudas y Donaciones a Personas	200,000.00
413	Premios Literarios, Deportivos y Artísticos	100,000.00
414	Becas y viajes de estudio	6,000,000.00
416	Transf. Corrientes a instituciones sin fines de lucro	50,000.00
<b>47</b>	<b>Transferencias corrientes al sector Externo</b>	<b>1,200,000.00</b>
472	Transferencias Corrientes a Organismos internacionales	1,200,000.00
<b>6</b>	<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10,384,599.00</b>
<b>61</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>1,850,000.00</b>
611	Mueble de Oficina y Estantería	900,000.00
612	Antigüedades, Bienes Artísticos y Otros de Arte	50,000.00
613	Equipos Computación	900,000.00
<b>62</b>	<b>Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>-</b>
623	Cámaras fotográficas y de Videos	-
<b>64</b>	<b>Vehículos y Equipos de Transporte, Tracción y Elevación</b>	<b>-</b>



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana  
Apartado Postal 1347 Tel.: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 Dirección S.W.I.F.T BCRDDOSX  
<http://www.bancentral.gov.do> • [info@bancentral.gov.do](mailto:info@bancentral.gov.do)



BancoCentralRD



# BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

-10-

641	Automóviles y Camiones	-
<b>65</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y Herramientas</b>	<b>534,599.00</b>
654	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial	200,000.00
655	Equipo de Comunicación, Telecomunicaciones y Señalamiento	334,599.00
658	Otros Equipos	-
<b>69</b>	<b>Bienes Intangibles</b>	<b>8,000,000.00</b>
693	Programa de Informática y Base de Datos	8,000,000.00
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>355,000,000.00</b>

2. Esta Resolución deberá ser notificada a la parte interesada, en cumplimiento a lo establecido en el literal h) del Artículo 4 de la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002.”

Esta certificación se expide en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

Lic. Héctor Valdez Albizu  
Gobernador del Banco Central y  
Presidente de la Junta Monetaria

Dra. Norma Molina de Nanita  
Secretaria de la Junta Monetaria

